SEREMI DE SALUD
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Ministerio de Salud

CTP/MEP/CGR/BMT/KVG

MAT:. ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERADORES.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 270 20.02.2025

RANCAGUA,

VISTOS: Estos antecedentes, Resolución Nº 82 del 16 de enero de 2025, que aprueba Bases de licitación que indica, la Licitación Nº 1656-1-LE25, realizada a través del Portal Mercado Público, publicada el 17 de enero de 2025 y cerrada el 27 de enero de 2025; Acta de Evaluación; lo dispuesto en la Ley Nº 21.722 que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; D.L. N.º 1263/75 Orgánico de Administración Financiera del Estado; D.F.L Nº 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2763/79 y de las leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; Decreto Supremo Nº 136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución Nº 7/19 de la Contraloría General de la República; Ley Nº 19.886 de 2003, "Ley de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios" y Decreto Supremo Nº 661 de 2024, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta Nº 542 de fecha 21 de agosto de 2013, de la Subsecretaría de Salud Pública y Decreto Supremo N°23/2022 del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO

1. Que, la Adquisición Nº 1656-1-LE25, Servicio de Mantención y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado y Refrigeradores, permaneció publicada por 10 días y se recibieron 11 ofertas;

2. Que, la comisión evaluadora sugiere adjudicar a: **ENAUTA SPA**, ya que, de acuerdo con los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas;

3. Que, el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud le otorga facultades al Secretario Regional Ministerial de Salud para organizar la estructura interna del servicio a su cargo, de manera que permita el cumplimiento de las funciones que la normativa encomienda; ante lo cual, y en conformidad con lo señalado precedentemente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **ADJUDÍCASE** la Licitación 1656-1-LE25, Servicio de Guardia Y Seguridad Año 2025 a: **ENAUTA SPA**, RUT: 77.555.194-1, por un monto total de $5.320.000.- más IVA.

2. **IMPÚTESE** el gasto de la contratación adjudicada mediante el presente acto administrativo, al programa 07.01 DDI, 07.01 Salud Pública, 07.01 DAS, 07.01 Gabinete, 07.05 Laboratorio y 11.13 COMPIN, ítem presupuestario 22.06.001.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAROLINA TORRES PINTO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Desarrollo Institucional
2. Unidad de Abastecimiento
3. Oficina de Partes